



“1985 – 19 de noviembre – 2025
*Año Homenaje al cuadragésimo aniversario
del fallecimiento de Juan Carlos Bellomo”*

REF. EXP. Nº 9188/25-26

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLÍVAR
SANCIONA LA SIGUIENTE

=RESOLUCIÓN Nº 52/2025=

Artículo 1º: Dirigirse a la Secretaría de Salud, Lic. Cecilia Luna, para que informe a este cuerpo las últimas estadísticas de los últimos dos años sobre las ETS.

Artículo 2º: Dirigirse a la Secretaría de Salud, para que implemente acciones de prevención como campañas de comunicación y concientización

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,
EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BOLÍVAR, A DOCE DIAS DEL MES DE
NOVIEMBRE DE 2025.

LEANDRO BERDESEGAR
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar